ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 DE BILBAO

3083

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 921/2019 seguido sobre liquidación del régimen económico matrimonial.

Juzgado de Primera Instancia n.º 6 (Familia) de Bilbao.
Juicio: liquidación del régimen económico matrimonial 921/2019.
Sobre.
Procurador/a de la parte demandante: Jose Manuel Lopez Martinez y Jose Manuel Lopez Martinez.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a Eneko Villanueva Castillo, por medio de edicto, el decreto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 27-04-2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco y en el tablón de anuncios para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Bilbao, a 27 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.